

Requisitos para entrega de fotografías para trámite de titulación:

TÍTULO

- ◆ 7 Fotografías tamaño título (6 X 9 cm) ovaladas en blanco y negro, recientes.
- ◆ Impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque y fondo gris claro.
- ◆ Completamente de frente, con el rostro serio, frente y orejas descubiertas. La cara debe medir 3.5 cm. X 5 cm. Para que sea proporcional al tamaño de la fotografía.
- ◆ No aceptan fotos autoadheribles.

INFANTIL

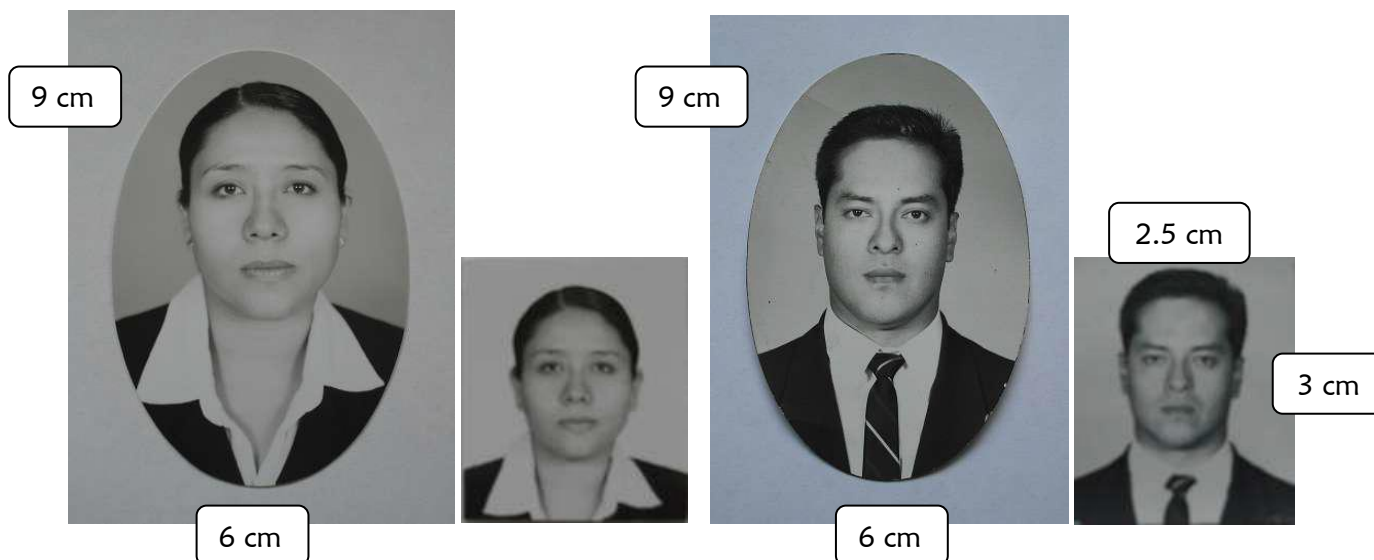
- ◆ 4 fotografías tamaño infantil (3 X 2.5 cm) en blanco y negro, recientes
- ◆ Impresas en papel mate, con retoque, en fondo blanco
- ◆ Completamente de frente, rostro serio, frente y orejas despejadas. Deben ser idénticas a las que se toman en tamaño título.
- ◆ No aceptan fotos autoadheribles.

Mujeres:

- ◆ Vestimenta formal
- ◆ Sin ningún tipo de escotes, aretes, ni adornos.
- ◆ Cabello prendido completamente hacia atrás.
- ◆ Maquillaje muy discreto.
- ◆ Sin lentes ni pupilentes de color.
- ◆ Sin peinados llamativos ni voluminosos

Hombres:

- ◆ Saco oscuro y corbata
- ◆ Bigote recortado arriba del labio
- ◆ Sin barba
- ◆ Cabello corto
- ◆ Sin lentes ni pupilentes de color.



Características particulares: Las fotos deberán cubrir las medidas señaladas, estar bien recortadas y presentar el nombre del sustentante y número de cuenta del sustentante por el reverso, escrito con lápiz sin remarcar; evitar tomar las fotografías de algunas otras que ya se tengan.